

Directrices provisionarias para los servicios de visitas en el domicilio del Departamento de Salud y Medio Ambiente de Kansas (KDHE)

Actualizado el 9 de marzo de 2021

Estas directrices se basan en lo que actualmente se sabe sobre la transmisión y gravedad de la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19). El propósito es orientar a los programas materno-infantiles locales y los programas de visitas en el domicilio sobre 1) evaluar la seguridad antes de iniciar una visita en el domicilio; y 2) evitar la transmisión del COVID-19 entre personas, familias y comunidades. El KDHE dará directrices actualizadas, según se necesite, sobre la base de esta situación cambiante. Visite el [sitio web de los CDC](#) y el [sitio web de KDHE](#) (Centro de recursos sobre el COVID-19) periódicamente, para obtener información actualizada y orientación para una variedad de entornos, y de salud pública y profesionales de atención médica. Hay otra información y ayuda disponible en el sitio web de [Respuesta y recuperación del COVID-19 de Kansas del gobernador](#).

Recomendaciones para la planificación y preparación de los programas de visitas en el domicilio

Las visitas en el domicilio se unen a los padres para apoyar el crecimiento y desarrollo sanos de los niños. Los servicios provistos mediante estos programas de visitas al domicilio son fundamentales para garantizar la salud y seguridad continuas de los niños y las familias. **Por lo tanto, es importante para la salud pública y para las familias que los programas continúen funcionando, siempre que las autoridades de salud local consideren que es seguro hacerlo.**

A medida que las jurisdicciones estatales y locales deciden volver a integrar lentamente las visitas en el domicilio en persona, los programas pueden identificar la necesidad de visitar a una familia para dar apoyo continuo o entregar los suministros necesarios. En esos casos, antes de hacer las visitas en el domicilio, quienes visitan en el domicilio y el personal primero deben asegurarse de que cumplen los puntos básicos de prevención provistos en el recurso sobre el COVID-19, [Directrices para trabajadores que visitan los domicilios](#).

Los trabajadores que visitan el domicilio están bien capacitados para evaluar, promover y modelar una buena higiene, y dar orientación a los clientes y sus familias sobre cómo permanecer seguros, controlar sus propios síntomas y cuándo buscar atención médica. Los programas de visitas en el domicilio que funcionen durante el brote deben:

- **Ante todo**, cumplir las directrices, las políticas y los procedimientos de la agencia del domicilio y el departamento de salud local del condado o autoridad de salud

local. La información más actual siempre está en el nivel de la comunidad.

- Permanezca informado y sepa dónde buscar la información más actual. Las fuentes de información precisa incluyen los CDC, KDHE y el departamento de salud local del condado o la autoridad de salud local.
- Desarrolle o actualice la preparación para emergencias y la continuidad de los planes de operaciones para tratar las posibles interrupciones del funcionamiento del programa, que incluyen:
 - Funciones y los puestos de trabajo fundamentales, y planifique una cobertura alternativa en el caso de ausencia del personal o cierre.
 - Métodos para comunicarse con el personal y los padres en caso de cierre.
 - Políticas de licencia por enfermedad flexibles que animen al personal a quedarse en casa cuando estén enfermos o tengan que cuidar a un familiar enfermo.

Además de los puntos de prevención básicos, los programas de visitas en el domicilio deben comunicarse con las familias antes de la visita y evaluar:

1. Síntomas de infección respiratoria, tos, fiebre (mayor a 100), escalofríos, dolor muscular, dolor de garganta, congestión, náuseas, diarrea, pérdida del gusto o del olfato reciente, falta de aire o dificultad para respirar, confusión repentina, no poder responder a otras personas, o labios o cara azules. NOTA: Los sitios web de los CDC y KDHE actualizaron las listas de síntomas del COVID-19 junto con directrices sobre cuándo buscar atención médica.
<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/symptoms-testing/symptoms.html>
<https://www.coronavirus.kdheks.gov/224/What-to-do-if-you-think-youre-sick>
2. Comuníquese dentro de los 10-14 días con: un caso confirmado de COVID-19, alguien bajo investigación por COVID-19, o alguien que tiene síntomas de COVID-19 u otra enfermedad respiratoria.
3. El estado o riesgo inmunitario del grupo familiar: los que tienen un sistema inmunitario debilitado, son mayores de 60 años, tienen condiciones médicas crónicas (p. ej., enfermedad cardíaca, enfermedad pulmonar, diabetes), u otros factores de riesgo del COVID-19. <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/specific-groups/high-risk-complications.html>
4. Viaje en los últimos 10-14 días a un estado o condado identificado como un punto caliente. Esto aplica a residentes de Kansas y a quienes visitan Kansas. Consulte el [Centro de recursos sobre el COVID-19 de KDHE](http://www.kdheks.gov/coronavirus/index.htm) (<http://www.kdheks.gov/coronavirus/index.htm>) para obtener las últimas restricciones de viaje.

Si la familia responde positivamente a alguna de las indicaciones de evaluación de arriba O si la familia prefiere no tener una visita en persona, se debe reprogramar la visita para una fecha posterior o hacerla de manera virtual.

- Como regla general, re programe la visita no antes de 7 días (si el cliente no tiene síntomas y un resultado negativo a una prueba de PCR) o 10 días (si el cliente no tiene síntomas y no se hizo una prueba de PCR). Esta recomendación se basa en las

[directrices para cuarentena individual](#) actual para el COVID-19. Consulte el [Centro de recursos sobre el COVID-19 de KDHE](#) (<http://www.kdheks.gov/coronavirus/index.htm>) para obtener las recomendaciones más actuales sobre cuarentena y aislamiento y cómo evitar la transmisión.

- KDHE apoya el uso de telesalud (teléfono, texto, línea telefónica segura y video conferencias en plataformas como Zoom) en lugar de visitas en el domicilio en persona, siempre que sea posible y adecuado, para mantener a las familias conectadas con los visitantes en el domicilio, mientras cumplen el distanciamiento social y administran los riesgos de la comunidad. Se puede/debe usar Telesalud en lugar de las visitas en persona en los casos en los que el cliente, un miembro del grupo familiar, o el trabajador que hace la visita en el domicilio muestran síntomas de la enfermedad mencionados arriba.

Siempre consulte las directrices de su departamento de salud local antes de cambiar el método de las visitas en el domicilio. Si la agencia de salud local apoya la decisión de que ir al domicilio es lo mejor para la familia, entonces los trabajadores que hacen las visitas y el personal deben seguir tomando precauciones para evitar la transmisión del COVID-19. Estas precauciones incluyen:

- Lavarse frecuentemente las manos con agua tibia y jabón por al menos 20 segundos.
- Si no puede lavarse las manos, usar un desinfectante de manos con base de alcohol.
- Limpiar periódicamente las superficies de contacto frecuente (p. ej., mesadas, mesas, perillas de las puertas) con desinfectante (las mujeres embarazadas deben usar guantes o usar productos ecológicos con agentes desinfectantes, o idealmente, que otro miembro del grupo familiar limpie la superficie si es posible).
- Evitar el contacto con personas enfermas.
- Cubrirse cuando se tose (toser en el codo).
- Vacunarse contra la gripe ahora, si todavía no lo hizo.
- Practicar el distanciamiento social y permanecer en su casa:
 - Solo salga si necesita artículos esenciales.
 - Evite reunirse en grupos.
 - Mantener una distancia de 6 pies, si debe salir, use una mascarilla de tela. El KDHE recomienda usar una mascarilla que se ajuste cómodamente alrededor de la nariz, boca y mentón y que tenga varias capas de tela. Alternativamente, se puede usar una mascarilla desechable más fina debajo de una mascarilla de tela para mejorar el ajuste. Para obtener más información sobre las directrices del uso de mascarilla, visite: <https://www.coronavirus.kdheks.gov/DocumentCenter/View/441/KDHE-Mask-Guidance-PDF-3-1-21>. NOTA: Nunca se debe poner mascarillas a niños menores de 2 años.

Recursos para ayudar a evitar la transmisión de COVID-19:

<https://www.coronavirus.kdheks.gov/225/How-to-protect-yourself-and-others>

<https://www.coronavirus.kdheks.gov/DocumentCenter/View/119/Reduce-the-Spread-PDF>

El uso de coberturas faciales de tela en entornos públicos

- Una orden ejecutiva, en vigor desde el viernes 3 de julio de 2020, requiere que la mayoría de los pobladores de Kansas use una mascarilla en un espacio público. Deben cubrir su boca y nariz con una mascarilla u otra cobertura facial de tela mientras estén en un entorno público donde otras medidas de distanciamiento social son difíciles de mantener (**NOTA: Los niños menores de cinco años están exceptuados de este requisito. En especial, los niños menores de dos años no deben** usar una mascarilla o cobertura facial de tela por el riesgo de asfixia). Puede encontrar información de esta orden aquí: [Orden Ejecutiva N.º 20-52 - Gobernador del Estado de Kansas](#).
- Los gobiernos locales mantienen la autoridad de emitir y hacer cumplir órdenes o disposiciones igualmente o más restrictivas. Los condados también pueden ejercer la autoridad dada por el K.S.A. 48-925, enmendada según por el Proyecto de Ley de la Cámara de la Sesión Especial de 2020 de 2016, Sec.33.
- El cumplimiento de esta orden se implementará a nivel de la comunidad local.
- Todo el personal de la agencia local que entre en las casas debe determinar sus requisitos para las familias/personas que reciben los servicios en casa. Los requisitos se deben basar en las directrices de la organización/agencia y las directrices de las autoridades de salud pública locales.
- **SI** la agencia local que dé los servicios tiene una política que requiera que las personas que reciben los servicios usen una mascarilla, se les debe comunicar **ANTES** de que se haga la visita. Hable de este requisito al concertar la cita para la visita y cuando se evalúe a la familia/persona para los requisitos de una visita en persona (es decir, evaluación de síntomas, viajes y exposición).
- Cuando el personal local llegue a la casa, vuelva a evaluar el riesgo haciendo las mismas preguntas en el momento que llegue y antes de entrar a la casa/clínica/lugar para la visita. Si la respuesta a cualquier pregunta es sí, actúe como se indica arriba.
- Si después de la reevaluación de riesgo se determina que se puede hacer la visita en persona, se debe recordar a la familia/persona que recibe los servicios los requisitos de usar una mascarilla en ese momento (si corresponde).
- Si es posible, el personal de la agencia local debe llevar mascarillas desechables extra para dar a las familias/personas que no tienen mascarillas. De esta manera la visita se puede hacer sin tener que reprogramarla.

Entendemos que este es un momento estresante para los trabajadores que hacen las visitas en el domicilio y otro personal del programa que visite el domicilio. Estas son algunas consideraciones adicionales para el personal y los supervisores de los trabajadores que hacen las visitas en el domicilio.

- Los trabajadores que hagan la visita en el domicilio que tengan síntomas de enfermedad respiratoria u otras enfermedades relacionadas no deben ir a trabajar.
- El persona con alto riesgo de complicaciones graves por COVID-19 (los que son mayores o tienen condiciones médicas crónicas) no deben hacer visitas en el

domicilio en persona con clientes enfermos.

- Si el trabajador que visita el domicilio tiene síntomas de enfermedad mientras está en el trabajo, debe dejar de trabajar de inmediato, avisar a su supervisor, cumplir los protocolos del departamento de salud estatal y local y aislarse en forma voluntaria en su casa inmediatamente.
- Si después de hacer una visita en el domicilio, se identifica que el trabajador es positivo para el COVID-19, debe avisar a su supervisor y cumplir las directrices actuales de los CDC y del departamento de salud local y estatal.
- Se esperan reacciones emocionales a situaciones estresantes, como esta emergencia de salud pública. Los trabajadores que hacen visitas en el domicilio y otro personal del programa deben tomar medidas para cuidarse y ser proactivos con el manejo del estrés.

Más información

Recursos de salud mental:

- [Cuidarse](#)
- [Mantener una salud mental positiva](#)
- [Hablar con niños y adolescentes sobre el COVID-19, SAMHSA's Disaster Distress Hotline](#)

Recursos de KDHE

- [Micrositio de recursos sobre el COVID-19](#)
- Línea de información: 1-866-534-3463 (1-866-KDHEINF), de lunes a viernes, de 8 a. m. a 5 p. m.
- [Guía para hacer mascarillas/coberturas de tela caseras de Kansas](#)
- [Los niños y las mascarillas](#)

Recursos de los CDC

- [Sitio web de la enfermedad de coronavirus 2019](#)
- [Uso de las coberturas faciales de tela para evitar la transmisión](#)
- [Red de Alerta de Salud: Directrices actualizadas y provisionales sobre el brote de la enfermedad de coronavirus 2019](#)
- [Directrices provisionales de los EE. UU. para la evaluación de riesgo y la administración de la salud pública de personas con posible exposición a la enfermedad de coronavirus 2019 en entornos asociados con viajes o entornos comunitarios](#)
- [Sobre la enfermedad de coronavirus 2019 \(COVID-19\)](#)
- [¿Qué debe hacer si está enfermo de COVID-19?](#)
- [Directrices provisionales para personas que pueden tener enfermedad de coronavirus 2019 \(COVID-19\) para evitar la transmisión en domicilios y comunidades residenciales](#)
- [Directrices provisionales para negocios y empleados para planificar y responder a la enfermedad del coronavirus 2019 \(COVID-19\), febrero de 2020](#)
- [Información para personas que viajan sobre la enfermedad del coronavirus 2019](#)
- [Cómo evitar enfermarse](#)
- [Comunidades, escuelas, lugares de trabajo y eventos](#)
- [Qué debe hacer si está enfermo](#)
- [Información sobre COVID-19: Mujeres embarazadas y niños](#)
- [Directrices para personas con mayor riesgo ante el COVID-19](#)
- [Cómo reducir la estigmatización y promover la resiliencia](#)

Oficina federal de salud materno infantil (HRSA, MCHB)

- [Preguntas frecuentes sobre coronavirus](#)

